

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

OFICIO

Código: AAA

Versión: 1

Página 7 de 7

Ocamonte 19 de agosto de 2021.

Señores
ROBERTO JOSE PILONIETA LOPEZ
LICETH MAYERLY CAMACHO
EDUARDO SANTOS ARDILA
OMAR LEANDRO PINZON
JAIRO IVAN SILVA

EMANUEL ALFREDO MELGAREJO
Miembro Junta directiva ESPOCAM S.A -E.S.P
L. C.



Asunto: Citación Junta Directiva.

Cordial Saludo

Mediante la presente me permito citarlo a reunión de Junta Directiva de la Empresa de servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte S.A -E.S.P - ESPOCAM S.A -E.S.P., la cual se realizara el día miércoles 25 de agosto de 2021 a las 9:00 am en las instalaciones de la alcaldía Municipal.

En esta reunión se tratarán temas relacionados con el funcionamiento de la empresa para la vigencia 2021, por tanto, es importante y esperamos contar con su valiosa presencia.

Cordialmente

Ana Maria Duorte.

CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO
Gerente ESPOCAM S.A.-E.S.P.-

24/08/2029 S

ordination loss



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P. NIT 900.370.026-2

ACTA ESPOCAM S.A E.S.P

Código: AAA

Versión: 1

Página 1 de 3

OCAMONTE, 25 DE AGOSTO DE 2021 ACTA NUMERO 002 ESPOCAM S.A.-E.S.P.

LUGAR: DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPIO DE OCAMONTE HORA 9:00 AM

En el Municipio de Ocamonte, Santander siendo las 9:00 am del día 25 de agosto de 2021, se reunieron en el despacho del alcalde, los miembros de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ESPOCAM S.A.-E.S.P. llevando a cabo el siguiente orden del día.

- 1. Saludo por parte del señor alcalde municipal en calidad de presidente de la junta directiva de ESPOCAM S.A -E.S.P.
- 2. verificación del quorum
- 3. Socialización del acuerdo propuesta por medio del cual se modifica el artículo 32: solicitud privada de oferta, articulo 34 solicitud publica de ofertas, del manual de contratación, en cuanto a la cuantía a contratar por la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte S.A-E.S.P "ESPOCAM S.A-E.S.P".
- 4. Debate sobre aprobación del Acuerdo No 001 de 2021 (agosto 25 de 2021).
- 5. aprobación o desaprobación del proyecto de acuerdo.
- 6. Actualización de estudio tarifario.
- 7. finalización de la junta

Desarrollo del orden del día:

Siendo las 9:00 de la mañana del día 25 de agosto de 2021, se da inicio a la reunión de Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Ocamonte, iniciando con el saludo por parte del señor Alcalde Municipal en calidad de presidente de la junta directiva, dando apertura oficial al desarrollo de la reunión.



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P. NIT 900.370.026-2

ACTA ESPOCAM S.A E.S.P.

Código: AAA

Versión: 1

Página 2 de 3

Se continua con la verificación de quorum evidenciando que asisten 5 miembros de la junta a la reunión programada.

Seguidamente continuamos con la socialización del acuerdo propuesta por medio del cual se modifica el artículo 32: solicitud privada de oferta, articulo 34 solicitud publica de ofertas, del manual de contratación, en cuanto a la cuantía a contratar por la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte S.A-E.S.P "ESPOCAM S.A-E.S.P"., dando a conocer los motivos por los cuales se presenta este acuerdo para la aprobación de la junta, argumentando la capacidad de contratación directa era muy baja para el objeto que tiene la empresa, motivo por el cual se presenta un tope máximo de 300 SMMLV para solicitud privada de oferta explicando bajo que considerandos se podía realizar ese cambio. y así poder ejecutar contratos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que es el objeto principal y así mejorar la calidad del servicio que presta la empresa

Se procede a leer el acuerdo Numero 001 de 2021 (Agosto 25). Una vez finalizada la lectura del acuerdo se debate por los miembros de la junta directiva escuchando cada una de las opiniones y resaltando la opinión de don Eduardo Santos Ardila que argumenta que subirle los 300 salarios mínimos es muy beneficioso para la empresa ya que se puede trabajar mejor y beneficiar un poco más a la comunidad con los proyectos que pueda ejecutar la empresa sin salirse del objeto y que al aprobar este acuerdo no habría necesidad de citar a junta cada vez que fuera necesario ejecutar un contrato de más de 100 salarios mínimos.

Una vez escuchada todas las opiniones de la junta se aprueba el Acuerdo No 001 de 2021 (agosto 25) donde se acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Gerente, para que ejecute o celebre cualquier acto o contrato y convenios, comprendido dentro del objeto social y tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, dentro de las limitaciones establecidas por la ley y el estatuto de ESPOCAM S.A. E.S.P..



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P. NIT 900.370.026-2

ACTA ESPOCAM S.A E.S.P

Código: AAA

Versión: 1

Página 3 de 3

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el Articulo 32: Solicitud Privada De Oferta del manual de contratación de ESPOCAM S.A. E.S.P. "En el valor estimado del contrato sea superior a 20 SMMLV e inferior o igual 300 SMMLV incluido el IVA," puede comprometer la empresa en la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato contenido en el artículo precedente.

PARÁGRAFO: Los actos o contratos que superen el monto antes señalado, deberán ser autorizados por la Junta Directiva, previa presentación del correspondiente proyecto de acuerdo según sea el caso.

ARTICULO TERCERO: Modifíquese el Articulo 34: Solicitud Publica De Ofertas del manual de contratación de ESPOCAM S.A. E.S.P. "Cuando el valor estimado del contrato sea superior a 300 SMMLV incluido el IVA."

Quedando como conclusión la aprobación y publicación del acuerdo 001 de 2021 (Agosto 25) donde se le modifican algunos artículos al manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte S.A-E.S.P. ESPOCAM S.A-E.S.P, quedando En el valor estimado del contrato sea superior a 20 SMMLV e inferior o igual 300 SMMLV incluido el IVA," donde se puede comprometer la empresa en la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato contenido en el artículo precedente.

Se continua con el desarrollo del siguiente punto correspondiente a la actualización del estudio tarifario de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo donde la junta estuvo de acuerdo en realizar la consultoría para la actualización del estudio tarifario de los servicios domiciliarios.

Siendo las 11:00 de la mañana del día 25 de agosto del 2021 se da por finalizada la reunión de junta directiva de la empresa de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte -ESPOCAM S.A -E.S.P.

Para constancia firman:



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P. NIT 900 370 026-2

NIT 900.370.026-2 ACTA ESPOCAM S.A E.S.P

Código: AAA

Versión: 1

Página 3 de 3

PLANILLA DE ASISTENCIA A JUNTA DIRECTIVA

Fecha: 25/08/2021

Hora: 09:00 AM

No: 002

NOMBRE	FIRMA
ROBERTO JOSE PILONIETA LOPEZ	Mobile h
LICETH MAYERLY CAMACHO	
EDUARDO SANTOS ARDILA	81211
OMAR LEANDRO PINZON	FAT A Daw hel Day.
JAIRO IVAN SILVA	(famulum)
EMANUEL ALFREDO MELGAREJO	Edd Solp And